



# Evaluación del Diseño de la Matriz de Marco Lógico de los Programas Operativos Anuales 2012

## Secretaría de Planeación y Finanzas

### Unidad de Evaluación de Resultados

**Sector** SECTOR EDUCACION  
**Dependencia/Organismo/Institución** USEBEQ  
**Eje** Eje 3: Desarrollo social y humano  
**Tema** [02] Educación  
**Programa** Apoyo a la población escolar en desventaja.

#### Comentarios generales sobre los objetivos enunciados en el resumen narrativo

##### FIN

##### PROPÓSITO

Se requiere precisar el nombre del medio de verificación conforme a lo establecido en Manual de indicadores GPR.

##### COMPONENTES

El servicio de capacitación del componente 1 no se entrega directamente a la población objetivo, sino que constituye un proceso intermedio. Valorar la posibilidad de cambiar la redacción del mismo como: "Servicios especializados de educación multigrado otorgados". Para el componente 6 se sugiere agregar la palabra "Servicio.." para la descripción del componente. En virtud de que se utilizan recursos de fondos federales, en particular del Ramo 33 (FAEB), se requiere incorporar los indicadores definidos por la federación (Índice de variación de Logro Educativo; Índice de Cobertura de Educación Básica; Tasa de Terminación de Educación Básica), y en su caso, los establecidos en las reglas de operación, acuerdos o convenios de coordinación. Se requiere definir y/o establecer los medios de verificación con un nombre específico y con las características requeridas en el Manual de indicadores GPR.

##### ACTIVIDADES

Debido a que se entregan bienes y servicios directamente a los beneficiarios, se sugiere agregar una actividad al final de los procesos de cada componente sobre la "integración y actualización de los padrones de beneficiarios". En el caso de los componentes 6, 7 y 8 estaría faltando al inicio de los procesos descritos una actividad de "planeación, determinación de necesidades o análisis de la demanda y/o solicitudes". Asimismo, se sugiere considerar la pertinencia de incorporar una actividad de "seguimiento, monitoreo y evaluación". Para cada una de las actividades o proyectos específicos financiados con recursos federales se requiere el reporte del avance físico y financiero conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales" del Consejo Nacional de Administración Contable. En la evaluación de diseño del MML se revisa que las actividades correspondan a macroactividades (agrupación de tareas), su descripción sea clara y enuncien un proceso cronológico que permita la producción del componente (bien o servicio). Si es necesario, por cuestiones presupuestarias, modificar este nivel de objetivos. Se sugiere, cuidar los aspectos señalados al incorporar o quitar actividades.